

1
37701667DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Eduardo Andrés Brau Buanes, con C. I. N° 8859 901, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Firma

Eduardo Andrés Brau Buanes

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MESA DE ENTRADAS

EXPEDIENTE CGRN N° 7768 Hora 09:20Cantidad de Fojas 5 Cálculo SAsunción, 22 NOV. 2007Encargada/o Maria

37701668

Exp. 7768

fecha, 22/11/07 02

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
Grau Guanes	Eduardo Andrés			07 de mayo de 1979. Asunción		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. Nº (*)	R.U.C. Nº
Paraguaya	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de Hecho	2859901	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Título Profesional		
Nombres y Apellidos del Cónyuge	C.I. Nº (*)			Actividad Laboral	Cantidad de hijos	
Natalia Carolina Irrazábalde Grau				Docente	una	
Nombre y Apellido de los Hijos	C.I. Nº (*)			Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Santa Rita - Ministerio Público	Superior	Electivo	Otro <input checked="" type="checkbox"/>
Cargo o Función(**)	Asistente Fiscal		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha	Remunerac. Actual	
12-11-2007	Resolución F.G.E. Nº 3642	12-11-2007	2 200 000

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
 Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
Efectivo en Caja					
Depósito Bancario - Detalle	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos		
1					
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1 26-0688-05	Santa Rita	450	25 000 000	77	50 000 000 75 000 000
2 26-2006-11	Santa Rita	570.6	60 000 000	54	20 000 000 80 000 000
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					155 000 000

(*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Eduardo Andrés Grau Guanes
Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma Pág. 2 de 4

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							155000 000	
Uso para el Cual se Destina el Inmueble								
1	Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2	Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
3	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
4	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por: Compra a cuotas de inmobiliarias								
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva N°		Fecha		
Juzgado								
VEHICULO - TIPO	Marca		Modelo		Chasis N°		Reg. Automotor	IMPORTE
1								
2								
3								
4								
5								
GANADO - MARCA								
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
ACCIONES / INVERSIONES								
MUEBLES								
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)								22000 000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)								5000 000
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS								5000 000
OTROS ACTIVOS								
TOTAL ACTIVO								187000 000

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	187.000.000 #	2.600.000 #	184.400.000 #

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

Eduardo Andrés Grau Guanes

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

37201670

(*) Annual

5. INGRESOS MENSUALES

J. INGRESOS MENSUALES		IMPORTE
INGRESOS		
Remuneración Fija		1.800.000
Sueldo del Cónyuge		1.700.000
Honorarios		2.200.000
Alquileres		
Dividendo de Acciones/Inversiones		
Intereses Cobrados		
Comisiones Cobradas (especificar concepto)		
Otros Ingresos (especificar motivo)		
TOTAL INGRESOS		5.700.000

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

Eduardo Andrés Brav Buanes

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

Pág. 4 de 4